

(563)

Bogotá, D.C.

Señor
ANONIMO
Cartelera
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta queja o denuncia

Referencia: Radicado No. 20234600134452


Cordial Saludo:

En atención a la solicitud allegada a la Alcaldía Local de Tunjuelito, en cuya parte pertinente manifiesta: *"acudo a las entidades competentes en la intervención de la siguiente petición - denuncia, ya que se presentan disposición y vertimiento constante de residuos sólidos de manera inadecuada, en la dirección calle 53 a # 36a 12 sur en el barrio Fátima"* se le informa:

Que mediante radicado 20235630015981 se dio traslado a la Estación Sexta de Policía con el fin de realizar el control de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, por otra parte se dio traslado a Secretaria Distrital de Ambiente con el radicado 20235630015991, finalmente la anterior respuesta completa y de fondo a su solicitud.


JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito
alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Julián Steven Montoya Arias- Secretario Julian Montoya

Reviso y Aprobó: Victor Julio Martínez Díaz- Profesional Especializado 222-24 (E) 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación Hoy, 20 ENE 2023, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local o la página WEB www.tunjuelito.gov.co, siendo las (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

2 7 ENE 2023 Constancia de des fijación El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).